

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



**TESIS**

**FACTORES DE RIESGO QUE INTERVIENEN EN EL ABUSO SEXUAL DE  
MENORES DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR PARA PREVENIR EL  
DELITO, HUACHO 2020**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. QUILLAY PALOMARES CRESENSIA DORA**

**Bach. TIMOTEO LUNA VILMA SAEMI**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**ABOGADO**

**ASESOR:**

**Dr. YENGLER RUIZ MIGUEL HERNAN**

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión  
  
Mtro. Miguel Herman Yengler Ruiz  
DOCENTE ORDINARIO  
DNU 339

**HUACHO-PERÚ**

**2022**

# FACTORES DE RIESGO QUE INTERVIENEN EN EL ABUSO SEXUAL DE MENORES

## INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
3	<a href="http://repositorio.unica.edu.pe">repositorio.unica.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="http://revistas.ucc.edu.co">revistas.ucc.edu.co</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://ri.uaemex.mx">ri.uaemex.mx</a> Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1%

**TESIS**

**FACTORES DE RIESGO QUE INTERVIENEN EN EL ABUSO SEXUAL DE  
MENORES DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR PARA PREVENIR EL  
DELITO, HUACHO 2020**



---

**BACHILLER: QUILLAY PALOMARES CREENCIA DORA**

**TESISTA**



---

**BACHILLER: TIMOTEO LUNA VILMA SAEMI**

**TESISTA**



---

**MTRO. YENGLER RUIZ MIGUEL HERNAN**

**ASESOR**

Aprobada por:



---

**MTRO. NICANOR DARIO ARANDA BAZALAR**  
**PRESIDENTE**



---

**MTRO. WILMER MAGNO JIMENEZ FERNANDEZ**  
**SECRETARIO**



---

**MTRO. OSCAR ALBERTO BAILON OSORIO**  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A Dios:

Por brindarnos su bendición y compañía en cada día y por permitir que continuemos con este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres y abuelos:

Por su gran cariño, apoyo y confianza durante esta etapa, por los valores y principios que nos han inculcado desde siempre y por todo el amor incondicional que nos seguirán brindado.

*Quillay Palomares Cresensia Dora*

*Timoteo Luna Vilma Saemi*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por la fortaleza que nos brinda todos los días, a nuestro Asesor de Tesis, a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNJFSC, a las personas y amistades que contribuyeron con grandes aportes de alguna y otra manera. en el desarrollo de este trabajo.

*Quillay Palomares Cresensia Dora*

*Timoteo Luna Vilma Saemi*

## RESUMEN

**Objetivo:** Identificar la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020. **Métodos:** Investigación descriptiva, básica, no experimental. Población conformada por ciudadanos integrantes de la ciudad de Huacho. De acuerdo a la página del INEI al 2020. **Resultados:** Que, un 90% que, si consideran que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020 y un 10% que no consideran que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020. **Conclusión:** Que, una de las problemáticas accesorias que encontramos, está relacionada con la victimización secundaria, en otras palabras, la violencia institucional del poder judicial y policial en el trato a las víctimas, que puede exacerbar su estrés y potenciar las consecuencias de la victimización primaria. Por ejemplo, priorizar la investigación sobre el tratamiento puede borrar las experiencias traumáticas de las mujeres e ignorar su derecho a la información, y ralentizar los procesos legales puede dificultar su recuperación y ajuste social.

**Palabras Claves:** Factores de riesgo, Abuso sexual infantil, Centro de Emergencia Mujer, violencia familiar.

## ABSTRACT

**Objective:** To identify the relationship between the risk factors involved in the sexual abuse of minors within the family context to prevent the crime, Huacho 2020.

**Methods:** Descriptive, basic, non-experimental research. Population made up of citizens of the city of Huacho. According to the INEI page for 2020.

**Results:** That, 90% who, if they consider that the sexual abuse of minors is due to the issue of intrafamily violence, in Huacho 2020 and 10% who do not consider that the sexual abuse of minors is due to the issue of intrafamily violence, in Huacho 2020. **Conclusion:** That one of the accessory problems we found is related to secondary victimization, in other words, the institutional violence of the judicial and police power in the treatment of victims, which can exacerbate their stress and potentiate the consequences of primary victimization. For example, prioritizing research over treatment can erase women's traumatic experiences and ignore their right to information, and slowing down legal processes can hinder their recovery and social adjustment.

**Keywords:** Risk factors, child sexual abuse, Women's Emergency Center, family violence

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> ¿Considera usted que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores, en Huacho 2020? .....	50
<b>Tabla 2</b> ¿Considera usted que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?.....	51
<b>Tabla 3</b> ¿Considera usted que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020? .....	52
<b>Tabla 4</b> ¿Considera usted que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020? .....	53
<b>Tabla 5</b> ¿Considera usted que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?.....	54
<b>Tabla 6</b> ¿Considera usted que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020?.....	55

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> ¿Considera usted que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores, en Huacho 2020? .....	50
<b>Figura 2</b> ¿Considera usted que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?.....	51
<b>Figura 3</b> ¿Considera usted que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020? .....	52
<b>Figura 4</b> ¿Considera usted que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020? .....	53
<b>Figura 5</b> ¿Considera usted que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020? .....	54
<b>Figura 6</b> ¿Considera usted que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020? .....	55

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	13
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	13
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1 Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos .....	18
1.3. Objetivos de la investigación .....	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivos específicos.....	18
1.4. Justificación de la Investigación .....	19
1.5. Delimitación del estudio .....	20
1.6. Viabilidad del estudio.....	21
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b> .....	22
2.1 Antecedentes de la investigación .....	22
2.1.1 Investigaciones Internacionales.....	22
2.1.2 Investigaciones Nacionales.....	27
2.2. Bases teóricas .....	31
2.2.1 Abuso sexual infantil (ASI).....	31
2.2.2 Características del ASI.....	35
2.2.3 La violencia intrafamiliar como factor contribuyente .....	36
2.2.4 Factores de riesgo .....	39
2.2.5 El abuso sexual infantil en tiempos de pandemia .....	42
2.3 Definición de términos básicos .....	43
2.4 Bases Filosóficas.....	44

<b>2.5 Hipótesis de la investigación .....</b>	<b>45</b>
<b>2.5.1 Hipótesis general.....</b>	<b>45</b>
<b>2.5.2 Hipótesis específica .....</b>	<b>45</b>
<b>2.6. Variables.....</b>	<b>46</b>
<b>2.7 Operacionalización de variables.....</b>	<b>46</b>
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>47</b>
<b>3.1 Diseño metodológico .....</b>	<b>47</b>
<b>3.2. Población y muestra .....</b>	<b>47</b>
<b>3.2.1 Población .....</b>	<b>47</b>
<b>3.2.2 Muestra.....</b>	<b>47</b>
<b>3.3 Técnicas de recolección de datos .....</b>	<b>48</b>
<b>3.4 Procesamiento de la información .....</b>	<b>48</b>
<b>3.5 Matriz de consistencia .....</b>	<b>49</b>
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....</b>	<b>50</b>
<b>4.1. Análisis descriptivo.....</b>	<b>50</b>
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>5.1 DISCUSIÓN.....</b>	<b>57</b>
<b>5.2 CONCLUSIONES .....</b>	<b>60</b>
<b>5.3 RECOMENDACIONES .....</b>	<b>61</b>
<b>CAPÍTULO VI. REFERENCIAS .....</b>	<b>64</b>
<b>6.1 Fuentes bibliográficas.....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>67</b>
<b>Matriz de consistencia .....</b>	<b>67</b>
<b>Cuestionario .....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación sistematiza información, dimensiones, antecedentes, síntomas a corto y largo plazo que afectan la salud mental y conductas de riesgo, prevalencia de factores de riesgo para intervenir en el abuso sexual familiar para prevenir la delincuencia juvenil, reconocimiento de revisión y secuencia. No hay límite para ser víctima de abuso sexual, pero la edad de riesgo es la adolescencia porque representa cambios en el desarrollo físico y sexual y un espacio social en expansión.

El alto número de familias disfuncionales indica que estas manifestaciones en nuestro medio son críticas para el desarrollo de este problema. Si eres víctima de violencia doméstica y no puedes enseñarle a tu hija habilidades que la ayuden a protegerse.

El abuso sexual infantil es no es un problema nuevo. El maltrato infantil es más o menos un fenómeno históricamente constante que ocurre en todas las culturas, todas las sociedades y todas las clases sociales. Este fenómeno provoca efectos sociales, físicos y psicológicos persistentes tanto a corto como a largo plazo. No podemos creer que estos fueron incidentes aislados, pero tenemos que entender que este crimen ocurre con mayor frecuencia dentro de las familias. Esta institución que representa la protección, el cariño y el cuidado.

Que, aunado a ello, al ser un problema que antecede a nuestra sociedad, es posible identificar sus causales, observar los indicios previos a la comisión de dicha conducta a fin de poder evitarla mediante planes de prevención, por otro lado, la autoridad debería velar por plantear estrategias posteriores, que brinden apoyo necesario a quien son víctimas de dichos abusos, brindar protección y resguardo, así como el acceso gratuito a la justicia, a fin de que estas conductas erróneas no queden impunes y haya un plan de contención hacia los agresores.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Según Apraez-Villamarin (2015), comprender la violencia sexual implica inevitablemente explicaciones sistemáticas que tengan en cuenta los diversos factores articulados que intervienen en la producción del abuso. En particular, los factores familiares, sociales y culturales. Es muy difícil decir cuál es más importante porque actúan como una especie de subsistema interconectado. Los factores de riesgo se definen entonces como el conjunto de factores que se relacionan con la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno o acción que afecta adversamente a un individuo, grupo o comunidad.

Paulluzi L. (2003), en su artículo “El abuso infantil”, menciona a modo de definición que, el ASI es un modo de conducta en el que una persona mayor, obtiene para sí satisfacción sexual proveniente de un menor, aprovechándose de las circunstancias concomitantes, tales como la falta de afecto y atención en el hogar, problemas económicos, baja autoestima, entre otros. Lo cual es presenciado por el abusador, que con engaños busca darle una falsa ayuda al menor, si este accede a proporcionarle placer sexual, o en el caso inverso, el sujeto activo accede de forma prepotente, sometiendo al menor a través del ejercicio de la fuerza.

Para Sanmartín (2005): “El abuso sexual se refiere a cualquier acto sexual que tiene lugar entre dos personas, al menos una de las cuales es un niño o un bebé, donde existe asimetría debido a la edad o el poder, y donde el niño se excita sexualmente. Otra gente”. El abuso incluye el contacto físico (genital, anal o verbal) o el uso de un menor como objeto de estimulación sexual por parte de un agresor (exhibicionismo o voyerismo), o por parte de un tercero, en muchos casos, también se tiene que, los niños son utilizados en la producción de pornografía.

Según Koch (1987), suponiendo que el niño se quede sin la posibilidad de separarse del núcleo familiar porque el resentimiento no se puede resolver dentro del sistema, se transmiten sentimientos de impotencia e ira, y estos sentimientos se transmiten a la familia. el mundo, familia. Esta misma ira desencadena el comportamiento agresivo manifiesto que, no podemos responder. Estos factores pueden conducir a una agresión sexual. La agresión sexual se considera un fenómeno social, en esto se debe a que surge de interacciones individuales con miembros de la familia. Las interacciones sexuales se mantienen dentro de la familia, se mantiene un aparente equilibrio, la comunicación entre los miembros del núcleo familiar se desarrolla poco y se hace difícil separarlos unos de otros. Un esquema abusivo se describe como combinado, donde el padre y el niño dependen el uno del otro.

Que, se ha determinado en el núcleo familiar la existencia de riesgo de abuso sexual infantil, en base al desarrollo de investigaciones realizadas por Perrone (1997), iniciando con una demarcación de los tipos de composiciones y estructuras familiares, en las cuales se han evidenciado y por ende se asocian con un mayor índice de probabilidades de existencia de abuso sexual. Siendo estas las siguientes: familia multiparental y familia monoparental, tratándose en ambos casos de núcleos familiares en donde se rompieron las relaciones parentales, es decir, los padres se separaron e hicieron nuevamente sus vidas, exponiendo de esta manera al infante.

Asimismo, según Varela (2000), menciona que, entender el abuso sexual intrafamiliar como un proceso interactivo que se desarrolla dentro de la dinámica familiar nos ayuda a entender cómo ocurre este fenómeno. El abuso sexual dentro de la familia es visto como un proceso de relación intergeneracional. En el abuso sexual doméstico, la sexualización ocurre cuando el perpetrador se aprovecha de la víctima. El perpetrador puede no querer que el perpetrador satisfaga sus propias deficiencias o cree un trauma

que pueda haber experimentado en su propia familia o en conflictos de relaciones con otros adultos nucleares o familias extendidas.

Barudy (1998) afirma que el abuso sexual dentro de las familias ocurre en situaciones complejas, son relaciones que se desarrollan con el tiempo. Se pueden distinguir dos fases: el primer abuso se establece dentro de la familia y se protege mediante el secreto y el silencio para mantener el equilibrio dentro del sistema. En la segunda etapa, los abusos salen a la luz a través de la divulgación de los hechos, lo que lleva a la desestabilización y crisis en las familias y los sistemas sociales.

Que, en primer lugar procederemos a desarrollar el tipo de familia multiparental o también denominada reconstruida, es aquella que se da debido a la separación de los progenitores biológicos del menor, fallecimiento de alguno de los mismos o incapacidad de algún cónyuge, puede darse el caso de que el menor sea dejado por el progenitor con quien se encuentra, al cuidado de algún familiar, tal como un hermano, tíos o abuelos, asumiendo estos de alguna manera un rol de responsabilidad sobre el infante; en segundo lugar tenemos el supuesto en el que el progenitor con quien se encuentra conviviendo el menor, comienza a entablar relaciones afectivas con una nueva persona y se da un nuevo matrimonio, conllevando esto a una “deslegitimación” del núcleo conceptual de familia, generando algunas veces una confusión por parte del progenitor responsable de menor, respecto al sentimiento de filiación y responsabilidad que debe tener para con el menor.

El ASI, es un fenómeno que ha ocurrido a lo largo de la historia humana, pero en los últimos años la violación de las normas sociales por parte de se ha visto como un problema. El abuso sexual como una forma de abuso infantil no es un fenómeno nuevo y existe desde hace algún tiempo, pero solo recientemente se ha convertido en un tema de investigación y preocupación pública. Es una actividad no consensuada en la que se

desarrolla una relación de explotación que trasciende los límites personales del niño y establece proximidad física entre un adulto con intenciones sexuales y un menor.

Los niños abusados experimentan una gran confusión y emociones encontradas, ya que sienten amor por su padre, por un lado, pero también miedo, angustia y culpa, como resultado de trastornos comunes del desarrollo y de la salud mental. El abuso sexual afecta a las víctimas ya todos los miembros del sistema familiar, el abuso de poder dentro del sistema familiar revela varios fenómenos de distribución desigual del poder.

Que, Finkelhor, citado por Glaser y Frosh (1997), evidenció que el hecho de la incorporación de la figura de un padrastro, o que el rol paternal sea asumido por un tercero, se va a ver representado en un riesgo cinco veces más alto para el menor, en comparación del escenario que si se encontrara viviendo con su progenitor natural.

Aunado a ello, Russell, citado por Glaser y Frosh, a través de sus investigaciones encontró que, indica una cifra lo siguiente: una de cada ocho mujeres que habían tenido un padrastro, habían sido abusadas sexualmente por sus padrastros en su infancia. Asimismo, existen también riesgos asociados, tales como los que se presentan a raíz de los siguientes escenarios: delegación del cuidado del niño a personas sin supervisión y que no están calificadas, siendo que, los menores que se encuentran conviviendo con un tercero que hace las veces de asumir un rol parental, sean susceptibles cinco veces más de ser abusados sexualmente por allegados o amigos del progenitor que asume dicho rol, dándose en este tipo de familia, una mayor susceptibilidad de abuso sexual intrafamiliar.

Por otro lado, ahora detallaremos lo explicado por Perrone (1997), referido a la estructura familiar monoparental, que es el segundo tipo de familia en cuestión, teniendo como punto de convergencia con el tipo de familia explicada en líneas precedentes, la ruptura de relaciones entre los progenitores biológicos de los menores, empero, en este caso vemos que el progenitor a cargo del menor no entabla relación afectiva alguna con

terceros, ni relación de convivencia con una nueva pareja, siendo que el rol parental, no es delegado a nadie, es asumido únicamente por el progenitor responsable de su cuidado. Que, en este modelo de estructura familiar, el padre encargado del cuidado del menor, pasa mucho tiempo fuera de casa debido a temas laborales y que debe proveer económicamente al menor, haciendo de esa manera que el niño deba quedar al cuidado de niñeras, empleadas del hogar, familiares y allegados, o se da la situación que el menor se queda solo en el domicilio.

Teniendo como producto de este tipo de estructura familiar que, el menor se vea expuesto a relaciones interpersonales riesgosas con terceros, toda vez que, existe una búsqueda por parte del menor de afecto y atención, que muchas veces lo encontrará en terceros malintencionados que le darán eso a cambio de que el menor acceda a ser abusado sexualmente por ellos, resultando así en un alto porcentaje de probabilidad de que el menor sea abusado sexualmente.

Sin embargo, autores como Vázquez Mezquita, citado por Sanmartín (2005), Finkelhor, citado por Glaser y Frosh (1997), y Perrone (1997) sostienen que, en grupos familiares constituidos bajo la siguiente fórmula: padre no biológico y madre biológica, dichos grupos son más propensos a que se susciten casos de ASI, toda vez que, al no existir vínculo sanguíneo u otro entre la pareja de la madre biológica y sus menores hijos, este no siente la necesidad de brindarles cuidado, por lo cual no le es difícil realizar dicha conducta.

La necesidad de investigar este asunto es para proteger los intereses superiores de los menores y proteger sus derechos legales. La región ha desatado una gran alarma pública y ha provocado el surgimiento de una corriente neopunitiva que exige el uso de penas más severas, en el caso de cadena perpetua comprobable, para los autores de estos delitos. Estas corrientes aplican una política de “mano dura” contra las personas que

quebrantan la paz de la sociedad y representan el mayor peligro para la convivencia y la seguridad. Las políticas de intervención basadas en penas más duras, la creación de nuevos tipos de delincuentes y el control de los delincuentes limitan la reinserción y rehabilitación de los delincuentes y socavan fácilmente las garantías básicas originales de un estado democrático de derecho.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Qué aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor son indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020?
- ¿Qué medidas deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar para que dicho delito no vuelva a ocurrir?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Analizar qué aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor son indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020.
- Analizar qué medidas deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar para que dicho delito no vuelva a ocurrir.

#### **1.4. Justificación de la Investigación**

Nuestra investigación se justificará porque nos permitirá estudiar la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020.

Aunado a ello, la investigación se justifica ya que los resultados obtenidos producto de la presente investigación, contribuirán a comprender el epicentro de la problemática social que abarca la violencia infantil tanto en los aspectos físico, psicológico y con mayor énfasis en el sexual, esto abocado a los casos de abuso sexual en menores dentro del seno familiar, toda vez que, es una situación preocupante y sobre todo latente en nuestra sociedad.

El objetivo a lograr con la presente investigación es identificar y analizar la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020, para que así una vez identificados, proceder a proponer soluciones viables a la problemática identificada, tales como: garantizar la seguridad del menor atendido por un caso de abuso sexual en el interior de su hogar, toda vez que, luego de realizarse una evaluación clínica podremos conocer el estado del menor y la afectación que éste haya podido sufrir a raíz del suceso en su contra. Es menester del Estado y sus organismos competentes hacerse cargo del efectivo cumplimiento de esta labor, toda vez que, como sabemos el interés y bienestar del menor, es un interés superior en comparación con otros, es por ello que debemos velar por su integridad y seguridad.

En tal sentido, es de suma importancia que el Estado y las instituciones dedicadas a la atención de menores y los casos que puedan presentarse, estén implementadas y capacitadas con lo necesario para la correcta y oportuna atención que se le debe brindar al menor afectado, puesto que, estamos refiriéndonos a un menor que ha sido afectado

por un familiar y en el interior de su hogar, que debería ser un lugar de seguridad y refugio para el menor, es por ello que la actuación debe ser inmediata.

La presente investigación tendrá aportes significativos a la sociedad, reflejada directamente en el seno familiar, que es la estructura y núcleo básico y fundamental de toda sociedad, es la unidad primigenia de todo ciudadano y su formación, es ahí donde radica la importancia y trascendencia de nuestra investigación.

Asimismo, la investigación resulta relevante puesto que en la actualidad se presentan sucesos como delitos de violencia familiar, violencia contra menores y sobre todo casos de abuso sexual infantil, que en la mayoría de escenarios suceden dentro del hogar del menor, quien es abusado a manos de sus propios familiares y muchas veces por temas de no causar “daño” a la familia, se pasan por alto como si se tratase de algo inocuo, es tarea de la sociedad y el Estado darle la debida atención a estos casos tan importantes y a la vez aislados.

### **1.5. Delimitación del estudio**

#### **Delimitación espacial:**

El estudio se realizó en Huacho - Perú, precisamente en el Centro Emergencia Mujer (CEM) del distrito de Huacho.

#### **Delimitación temporal:**

La investigación se desarrolló en el año 2020.

#### **Delimitación social:**

La población está conformada por los pobladores de la ciudad de Huacho.

#### **Delimitación temática:**

La presente investigación está delimitada y se centra en el estudio; primero, de factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar, y segundo, como poder prevenir el delito.

## **1.6. Viabilidad del estudio**

La investigación resulta viable porque los tesisistas cuentan con recursos para poder solventar los requerimientos de la investigación, tanto económica, como materialmente en cuanto al desarrollo temático.

Es viable teóricamente, toda vez que, las variables de estudio han sido desarrolladas de forma abundante en materia bibliográfica y jurisprudencial. Lo que contribuirá finalmente, para proyectar una solución al problema.

Asimismo, es viable en el ámbito metodológico; por cuanto, los tesisistas se encuentran capacitados para abordar la presente investigación mediante el uso de distintos niveles y procedimientos del método científico. Es técnicamente viable, pues se cuenta con soporte informático (hardware y software), que permitirán usar aplicaciones como Microsoft Office y Microsoft Excel.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1 Investigaciones Internacionales**

Ronquillo (2019), en su tesis intitulada “Abuso sexual a través de redes sociales a niños y niñas menores de 18 años de edad en el Distrito Metropolitano de Quito”, investigación realizada previo a la obtención del Título de Abogado por la Universidad Central del Ecuador, en donde el tesista pudo concluir lo siguiente:

Según la investigación jurídica realizada como parte de este estudio, muchos casos de abuso sexual de menores de 18 años parecen tener lugar a través de las redes sociales, por lo que la administración de justicia en Ecuador tuvo que tener en cuenta que los delitos cibernéticos que involucran a menores de edad podrían ser perseguidos, pero a pesar de estas medidas, las víctimas de abusos a través de las redes sociales no garantizan que el porcentaje vaya a disminuir.

Sin perjuicio de las diferencias existentes en la determinación del consumo de actos realizados a través del ciberespacio, las nuevas disposiciones legales implementadas en el COIP aseguran que las víctimas menores de edad de este tipo de víctimas corren un mayor riesgo de sufrir abusos que se pretendan evitar. Actualmente, aún existen casos no descubiertos por diversas circunstancias, en virtud de los cuales los niños, niñas y jóvenes ven vulnerados y garantizados sus derechos inherentes en diversas personas jurídicas. (p. 90)

Que, la conclusión expresada por el autor precitado saca a relucir un tema trascendental en el Perú, el cual ha ido tomando relevancia, estamos hablando del uso de las redes sociales para desarrollar conductas delictivas, dentro de ellas tenemos el contacto que establecen personas inescrupulosas tratando de captar menores, a fin de tener acceso a ellos, mantener comunicación y fingir interés para con el menor, logrando así

que éste sienta confianza con la persona detrás del perfil de la red social, que muchas veces se hacen pasar por jóvenes de su edad, pero son personas que solo quieren tener acceso carnal y abusar sexualmente del menor, coaccionándolo o dándole dinero.

Gómez (2019), en su tesis denominada “Descripción de las estructuras y dinámicas familiares facilitadores de abuso sexual infantil desde el modelo sistémico”, proyecto de grado realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga, mediante la cual el autor pudo arribar a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la dinámica familiar, la probabilidad de abuso sexual infantil es mayor si existen antecedentes familiares de abuso o si la víctima se encuentra en una situación de violencia física, emocional o psicológica. Las principales dinámicas asociadas al abuso sexual se pueden identificar como las relacionadas con el poder, la seducción y el silencio. Dado que estos ocurren con mayor frecuencia gradualmente juntos, a menudo hay delincuentes reincidentes en estas familias.

Así, la literatura referenciada establece una relación directa entre la estructura y dinámica familiar y la ocurrencia del maltrato infantil. Sin embargo, debe quedar claro que la relación entre estos dos factores tiende a no verse como la causa directa de tal comportamiento abusivo. La razón de lo anterior se debe a que, en un enfoque holístico, ecológico, existen muchos más factores fuera de la familia que no se pueden controlar, como tal, debemos abordar los factores que pueden constituir un caso de abuso, especialmente si eso es en sí mismo cuestionable, este es un procedimiento previo. (p. 42)

Que, lo mencionado por el autor en su investigación se refiere a que, es común observar patrones repetitivos de abuso sexual, es decir, si uno de los padres ha sido víctima de ASI, existe un mayor porcentaje de probabilidades que éste repita dicha

conducta con sus menores hijos cuando tenga oportunidad, o que permita la realización de la perpetración de la conducta por alguien de su entorno, por lo cual es importante que la autoridad pertinente analice y supervise a los padres y núcleos familiares, a fin de evitar estos casos en la primera situación que se suscite.

Moreira (2017), en su tesis intitulada “Factores de riesgo sociofamiliares y su impacto en el proyecto de vida de las víctimas de abusos sexuales intrafamiliares derivados a la unidad de atención en peritaje integral de la Fiscalía Manta”, investigación realizada previamente a la obtención del título de Maestro por la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Consiguiendo luego del análisis de la información, llegar a las siguientes conclusiones:

Así, es posible afirmar que los factores de índole socio – familiar, impactan de forma significativa en las víctimas de ASI, toda vez que, repercuten en los proyectos de vida individuales y familiares, ya que las víctimas de abuso sexual claramente tienen 'libertad' y son capaces de proyectarse de alguna manera. Así, cuando se acusa el abuso o se condena al agresor, se descarrila el proyecto, se paraliza lo que parece ser libertad, y se deja a la persona, así como a sus seres queridos, a su propio 'bienestar'.

Que, de lo mencionado en el párrafo precedente, se puede inferir que las posibles medidas de solución a este problema deben ser integrales, que permitan indemnizar los daños sociales sufridos por las víctimas de abuso sexual intrafamiliar y sus familias, para restituir sus derechos sin indemnización. – victimización y acceso a la protección legal. (p. 85)

Que, existen diversos factores que contribuyen con la consecución de esta conducta punible, tales como familias disfuncionales, violencia familiar, padres con

adicciones de sustancias, bajo nivel socioeconómico, entre otros que son factores concomitantes a la problemática estudiada, lo cual debe irse combatiendo porque no es dable que, teniendo identificados los indicadores que podrían ayudar a evitar el problema, se sigan dando tantos casos de ASI.

Rúa (2020), en su tesis titulada “Abuso Sexual Infantil: Detección y afrontamiento por parte del profesorado de educación secundaria en Galicia”, investigación realizada para optar el grado de Doctor por la Universidad de Vigo, España. Donde, a modo de conclusión el autor llegó a las siguientes premisas:

El abuso sexual de niños y jóvenes es una de las formas más graves de violencia contra ellos, con efectos devastadores y duraderos en su salud, desarrollo mental y bienestar psicosocial a corto y largo plazo. Las experiencias de abuso sexual infantil son particularmente negativas para las víctimas porque son eventos traumáticos, infligidos deliberadamente por personas que deberían proteger a las víctimas en lugar de atacarlas.

El Centro Educativo es una de las instituciones donde los menores pasan la mayor parte de su vida con sus familias. Por lo tanto, juega un papel fundamental en la identificación de situaciones potenciales de abuso sexual y en las intervenciones de protección de jóvenes. Los docentes y los entornos escolares deben proteger a los menores en estas situaciones de vulnerabilidad. Necesitan identificar y abordar el posible abuso sexual y, para hacerlo, es esencial tener un amplio conocimiento sobre el abuso sexual. (p. 222)

Que, es labor del Estado implementar programas de orientación y educación sexual a los menores, a fin de que, puedan tener conocimiento y saber qué hacer o a quién acudir en casos de ser víctimas de ASI o ser posibles víctimas, ya sea por alguno de sus progenitores, familiares o algún extraño que tenga acceso al núcleo familiar, toda vez que,

el colegio es donde el menor pasa mayor parte del tiempo, y si proviene de un hogar disfuncional donde sufre algún tipo de violencia sexual, el colegio y sus maestros deben ser un lugar seguro para el menor.

Casado (2017), en su trabajo denominado “El abuso sexual infantil y la intervención desde el trabajo social”, trabajo fin de grado en trabajo social por la Universidad de Valladolid, España, en la cual nos permite tener una perspectiva del tema referente al abuso sexual infantil, desde el enfoque del trabajo social, pudiendo bajo esa perspectiva arribar a las siguientes conclusiones:

También aborda las mejoras necesarias para facilitar las intervenciones y mejorar los resultados a través de la formación y la sensibilización. Se trata de problemas muy complejos como este. Profesionales y padres reciben una formación muy limitada sobre el abuso sexual infantil debido a la falta de campañas de prevención por parte de los organismos públicos que alerten de su existencia. Ni siquiera existen protocolos específicos a nivel local para las distintas áreas de atención a menores. Todo esto hace que casos sean difíciles de detectar e intervenir. Por lo tanto, es importante promover la concientización y aumentar los recursos para los programas de prevención en todos los niveles. También es importante seguir investigando sobre el abuso y las nuevas técnicas que conducen a nuevos tipos de abuso sexual completamente desconocidos, como sentar las bases para el abuso sexual. (p. 54)

Que, uno de los puntos débiles con los cuales se benefician los abusadores, es la poca capacidad de reacción por parte del Estado, la sociedad y la misma familia para hacer frente al ASI, por lo mismo que existen tantas costumbres malas arraigadas a la persona, tales como lo que se suele ver a diario, se escuchan frases como “no denuncié por vergüenza al que dirán”, “solo ha pasado una vez”, “me dijo que no iba a volver a

hacerlo”, minimizando el comportamiento realizado por el perpetrador, dándole cabida a que lo siga haciendo a su gusto.

### **2.1.2 Investigaciones Nacionales**

Llano (2020), en su tesis intitulada “Factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el ministerio público-Huánuco”, tesis de maestría por en políticas sociales por la Universidad Nacional del Centro del Perú, en la que la autora concluye lo siguiente:

1. Los factores individuales en familias disfuncionales son factores de riesgo inmediatos para el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes que promedian los 15 años, son víctimas de violencia intrafamiliar por negligencia de sus padres.
2. Los factores de recuperación familiar son factores de riesgo para el abuso sexual, la violencia doméstica adolescente, el clima hostil, la negligencia de los padres y la evitación y el enfrentamiento de los problemas dentro de la familia.
3. El hacinamiento familiar por razones socioeconómicas conduce al abuso sexual, detectado durante la etapa adolescente, expuesto a coacción física y amenazas. (p. 42)

Que, las conclusiones expresadas por el autor en la investigación precitada, son acontecimientos que se vienen dando en el país, con mayor incidencia en las zonas de pobreza extrema y pobreza, debido a la mala formación en cuanto a educación sexual, se ven casos en donde padres de bajos recursos y bajo nivel educativo, tienen una gran cantidad de hijos, a los cuales no les pueden brindar una vida de calidad, al contrario, se suscitan casos en los que los menores son abusados constantemente, bajo amenazas, ya sea por el mismo progenitor o algún familiar a quien los dejan bajo su cuidado.

Que, resulta imperativo trabajar en brindar orientación en dichas zonas, debido a que siendo ya identificada como un foco de incidencia de casos de ASI, se debe buscar

prevenir que sigan sucediendo, podría partir desde algo tan sencillo como brindar charlas informativas acerca de los métodos anticonceptivos, brindar acceso a los mismos y así puedan planificar la familia que quieran formar, por otro lado, también brindar información de como poder acceder a la justicia en casos que algún menor sea víctima de ASI, ya sea por familiar, amigo de la familia o desconocido.

Rea & Pariona (2017), en su tesis intitulada “Factores asociados al abuso sexual en niños atendidos en la comisaria la Huayrona de San Juan de Lurigancho, 2017”, investigación realizada para optar el título de abogado por la Universidad María Auxiliadora, donde podemos apreciar una investigación con variables similares a la realizada en el presente trabajo, desde un enfoque de la enfermería, donde las autoras concluyeron lo siguiente:

Los factores asociados al abuso sexual infantil que atiende la Comisaría de Huayrona en San Juan de Lurigancho son factores familiares, factores socioeconómicos y factores culturales. En cuanto a los factores familiares relacionados con el abuso sexual, éste es causado por familias disfuncionales que resultan en que los menores de edad sean desprotegidos en cuanto a su cuidado. Por factores socioeconómicos relacionados con el abuso sexual, en la mayoría de los casos los padres están empleados, pero tienen bajos ingresos económicos. En cuanto a los factores culturales relacionados con el abuso sexual, es la madre quien toma la mayoría de las decisiones en el hogar debido a que el padre está ausente por violencia intrafamiliar. (p. 29)

Que, de lo expresado por el tesista, tenemos que el ASI, es un punto en el que previamente han ocurrido situaciones, incidencias o se han podido apreciar señales previas a la realización del hecho, tales como denuncias de violencia intrafamiliar que no son atendidas de forma oportuna, incluso casos tan evidentes como denuncias de

tocamientos indebidos a las que no se les da la debida importancia y que podrían evitar en gran magnitud la consecución de un desenlace tan gravoso para el menor.

Almeida (2020), en su tesis denominada “Factores de riesgo que inciden en el abuso sexual en menores entre 10 a 13 años de edad en el poder judicial del distrito de Ica, año: 2018”, investigación realizada por la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, en la que el tesista concluye lo siguiente:

Que, las casas construidas con esteras, cañas y otros materiales similares que no garantizan seguridad ni durabilidad aumentan la posibilidad de violación por vicio o temas morales contra menores de edad entre 10 y 13 años.

Se encontró que la familia era de clase social baja. Es decir, caen en la categoría de pobreza o pobreza extrema. Por lo tanto, carecen de comodidades y comodidades básicas para la vida, y el desarrollo social contribuye significativamente a que los menores sufran agresiones sexuales.

Que, podemos evidenciar la necesidad y falta de políticas educativas estatales que informen a los padres de familia sobre los deberes, obligaciones, derechos y responsabilidades asociados al cuidado de las hijas menores con fines preventivos. si has sido abusado sexualmente. (p. 87)

Que, el punto precisado por el tesista puede resultar un punto controvertido por parecer “clasista”, sin embargo, es la realidad del país, en zonas con menos formación académica, con familias donde los padres tienen bajos ingresos económicos y muchos hijos a su cargo, suelen darse con mayor incidencia los casos de ASI, sobre todo por parte del padre, sea este biológico o no, luego también se tienen casos en los que los sujetos activos del hecho son los varones integrantes de la familia, ya sean tíos, abuelos, primos, etc.

Lívano (2019), en su tesis intitulada “Afectación psicológica, revelación y cronicidad en un grupo de menores que denuncian abuso sexual en la ciudad de Huancayo”, investigación para optar la maestría en psicología clínica por la Universidad San Martín de Porres, en la que la tesista concluye lo siguiente:

El abuso sexual infantil es un fenómeno en el que un niño, niña o adolescente realiza actos sexuales que el niño, niña o adolescente no quiere y/o no puede consentir, lo que tiene consecuencias negativas para el desarrollo integral del niño, niña o adolescente.

El abuso sexual infantil implica varios factores, incluidas las características de la víctima, las características de la familia, las características del perpetrador, el entorno en el que ocurre el abuso, las características del abuso sexual y los efectos del abuso psicológico, como consecuencias del abuso sexual. (p. 105)

Que, lo que el autor concluye es totalmente acertado, secundamos la idea y la redondeamos diciendo que, así como se analiza el perfil del autor del delito, el mismo análisis suele hacer quien perpetra el ASI a sus víctimas, buscan siempre al niño que tiene baja autoestima, sufre maltratos, es poco expresivo, entre otros factores, para que por ese lado pueda tener algún tipo de acceso que le facilite la realización del abuso.

Quiroz (2018), en su tesis intitulada “Implementación de un programa educativo para prevención del abuso sexual. Cajamarca 2015”, tesis para optar la maestría en Salud Reproductiva con mención en Adolescencia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la que la tesista concluye lo siguiente:

Los programas de educación para la prevención del abuso sexual mostraron cambios significativos en el conocimiento de los adolescentes universitarios de 1º, 2º y 3º año. Aunado a ello, la aplicación del programa de educación alteró levemente las actitudes del grupo de intervención.

En general, la investigación demuestra la efectividad del uso de programas para mejorar el conocimiento y las actitudes sobre la prevención del abuso sexual. El estudio no pudo determinar si el grupo de intervención redujo la incidencia de abuso sexual. (p. 64)

Que, de lo vertido en los párrafos precedentes, secundamos totalmente lo concluido, puesto que, la única forma de preparar a los menores para el mundo y los peligros a los que están expuestos, es brindándoles educación, en el caso en concreto educarlos a como identificar y prevenir el ASI, que tienen acceso a herramientas y programas que buscan protegerlos a fin de hacerlos sentir respaldados en caso alguno sea víctima en algún momento, por otro lado, también generará en el menor una respuesta rápida ya que podrá identificar las intenciones de alguien que quiera lastimarlo.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1 Abuso sexual infantil (ASI)**

Según el Congreso de la República, en su manual denominado “Acción por los niños”, define al ASI, de la siguiente manera:

Se trata de una violación de derechos humanos involucrada en actos sexuales que involucran a niños, niñas o adolescentes a través de engaños, chantajes o violencia. Es importante recalcar que el abuso sexual es un delito y que este tipo de actos se consideran "abusivos". Esto se debe a que la víctima, debido a su edad y desarrollo, no puede comprender completamente y no está dispuesta a dar su libre consentimiento.

Dicha conducta implica la participación de niños en actividades sexuales subdesarrolladas que violan las leyes y normas sociales, el ASI, se define como un adulto (agresor) que usa a un menor para dañarse a sí mismo o a una persona sexual no relacionada. Se refiere al contacto o interacción entre un niño y un adulto cuando se

estimula; el abuso sexual puede tomar muchas formas: las que requieren contacto físico (violación, incesto, pornografía, prostitución infantil, bestialidad, tocamientos, excitación sexual...) y las que no requieren contacto físico (incitación obscena al abuso del menor o la seducción verbal explícita, las relaciones sexuales o la masturbación frente a un niño, la exposición de los genitales de un niño, la promoción de la prostitución y la pornografía infantil, la corrupción de menores...).

Muchos casos de abuso sexual infantil no llegan al sistema de justicia por vergüenza, miedo a la incredulidad, miedo al estigma o miedo a juicios largos y engorrosos. Las víctimas de delitos sexuales están menos satisfechas con el proceso judicial que otros grupos de víctimas. (Felson y Pare, 2008).

El abuso sexual infantil, considerado una forma de maltrato infantil, restringe y perturba el normal desarrollo de niños y niñas, dejando secuelas y marcas imborrables. causar problemas psicológicos y emocionales como B. Trastornos que afectan el rendimiento escolar y el aprendizaje, cambios interpersonales en individuos, trastornos psiquiátricos como depresión, autolesiones, baja autoestima, adicciones y, en casos, suicidio. Todo esto puede manifestarse después de un ataque, en la adolescencia o incluso en la edad adulta. Las víctimas de abuso sexual tienen miedo, y este miedo no se debe comunicar con palabras, sino con cambios de comportamiento, aislamiento y hábitos. Sin embargo, muchos niños y niñas en particular expresan un gran temor a ser culpados, castigados o descreídos si intentan contar lo que les sucede.

Entender el abuso sexual intrafamiliar como un proceso de interacción que se desarrolla dentro de la dinámica familiar implica comprender el fenómeno en todas sus complejidades de interacción, contexto e historia. Este hecho es de gran importancia para la detección temprana, protección, tratamiento y diseño de programas de prevención que fortalezcan las relaciones familiares de las víctimas. El abuso sexual dentro de la familia

es un tema tabú en nuestra sociedad que generalmente es un asunto clandestino que se desarrolla en el ámbito privado y no deja huellas visibles.

Una familia incestuosa se define como un grupo de personas, bajo un sistema disfuncional en el que los roles se interrumpen y los padres no pueden satisfacer las demandas de crianza y socialización de sus hijos. Estas familias mantienen la homeostasis familiar, con poca comunicación entre los miembros y dificultad para separarse unos de otros. Asimismo, los miembros de la familia que han sido abusados sexualmente tienen más dificultad para controlar la ira, tienen definiciones de roles más confusas y menos definidas, y confían menos en estrategias de relaciones flexibles y adaptables.

El abuso sexual doméstico puede ser el resultado de una variedad de factores que bloquean o interrumpen los mecanismos naturales que regulan la sexualidad dentro de la familia. Los niños en familias donde ocurre el abuso experimentan regresión, volviendo a un comportamiento más primitivo e inmaduro en respuesta a la escalada de ansiedad y estrés, se asocia con altos niveles de integración en familias nucleares, aislamiento de la familia de origen y relaciones sociales, y duración de eventos y situaciones estresantes

Según Paulluzi (2003), en su artículo “El abuso infantil”, menciona a modo de definición que, el ASI es un modo de conducta en el que una persona mayor, obtiene para sí satisfacción sexual proveniente de un menor, aprovechándose de las circunstancias concomitantes, tales como la falta de afecto y atención en el hogar, problemas económicos, baja autoestima, entre otros. Lo cual es presenciado por el abusador, que con engaños busca darle una falsa ayuda al menor, si este accede a proporcionarle placer sexual, o en el caso inverso, el sujeto activo accede de forma prepotente, sometiendo al menor a través del ejercicio de la fuerza.

Tendemos a confundir el ASI con la violación, cuando en realidad el último concepto es incompleto porque no aborda todas las cuestiones relacionadas con el

fenómeno del abuso sexual infantil. Esto incluye toda actividad sexual que involucre a un niño que tenga un adulto involucrado en un comportamiento sexual abusivo, como besar, mirar fijamente, hablar, sexo oral, desnudez, frotarse el cuerpo, masturbación frente a la víctima, que es más amplia. y/o penetración vaginal para lograr relaciones sexuales plenas. Además, también se considera abuso forzar o coaccionar a un niño a fin de que presencie y/o participe en actividades sexuales de adulto a adulto (variantes de exhibicionismo o voyerismo) y utilizar a un niño para la prostitución o producir material pornográfico.

Es imperativo entender el abuso sexual no solo como una cuestión de sexualidad personal, sino como un abuso de poder derivado de esta asimetría. Las personas tienen poder sobre otras cuando las obligan a hacer lo que no quieren, ya sea mediante amenazas, violencia física o chantaje. Los que ostentan el poder tienen ventaja sobre sus víctimas, que no pueden acceder ni disfrutar de su libertad. Pero es igualmente importante entender que el “poder” no lo confieren necesariamente las diferencias de edad, ya que también existen una gran amplia lista de factores determinantes.

La violación, por otro lado, suele ser un episodio de una vez (único), que se caracteriza por darse con violencia, el perpetrador suele ser un extraño, y generalmente causa daño físico o pone en peligro la vida del niño. Aunque el abuso sexual generalmente no es violento, ocurre como un proceso a largo plazo. El agresor suele ser un conocido o familiar del niño, muchas veces no deja señales físicas e involucra diversos tipos de conductas sexuales inapropiadas:

1. Requiere que el perpetrador toque sus propios genitales.
2. Penetración o intento de penetración de los propios genitales del perpetrador, otras partes del cuerpo (como dedos) u objetos (como palos) en la vagina o el ano
3. Exposición y/o contacto genital entre un perpetrador y un niño

4. Exhibición de sus genitales por parte del perpetrador a un niño del perpetrador
5. Uso de niños en la producción de material pornográfico (por ejemplo, fotografías, películas).

El abuso sexual infantil no es un problema nuevo. El maltrato infantil es más o menos un fenómeno históricamente constante que ocurre en todas las culturas, todas las sociedades y todas las clases sociales. Este fenómeno provoca efectos sociales, físicos y psicológicos persistentes tanto a corto como a largo plazo. No podemos creer que estos fueron incidentes aislados, pero tenemos que entender que este crimen ocurre con mayor frecuencia dentro de las familias. Esta institución que representa la protección, el cariño y el cuidado.

### **2.2.2 Características del ASI**

Lo principal es que, el ASI, suele ser un delito silencioso, que se da por un periodo largo pero que pasa desapercibido por pasar en un lugar común de la víctima y el abusador, tal como es en el hogar, además existe una relación de confianza y subordinación, ya que dicho acto es desarrollado por alguien mayor hacia un menor, asimismo, el perpetrador tiene control sobre el menor, ya sea con amenazas leves o con regalos a fin de que guarde silencio y se siga repitiendo la situación.

Los métodos de persuasión utilizados por los perpetradores hacen que las víctimas se sientan avergonzadas, culpables y responsables de lo que está sucediendo. Por eso se llama conspiración. El enredo proporcionado por el perpetrador es propenso a ocurrir porque los mismos métodos de persuasión que los perpetradores usan con sus víctimas se practican ante jueces, funcionarios y/o la comunidad. Por lo tanto, se dice que exponerlo es un cargo de fraude.

Este es un delito que tiene varias etapas y requiere la intervención del conocimiento interdisciplinario, tales como, derecho, medicina, sociedad, psicología,

sociología, antropología, etc. Por ello, se habla de su complejidad y de la necesidad de tal abordaje. Hay un efecto sinérgico ya que el daño puede manifestarse como otros síntomas en el futuro si no se atiende a la víctima. se convierte en adicción, prostitución, suicidio, depresión, violencia de cualquier tipo, e incluso los mismos delitos que la víctima-victimario.

A esto, el Dr. Rozanski habló sobre “El Secreto” Cuando se trata de abuso sexual infantil, prevalece la ley del silencio y hay un gran número de incidentes no denunciados. De hecho, nunca se puede saber el número exacto de casos que componen los casos no denunciados, ya sean abuso infantil u otros delitos, de ahí el nombre

### **2.2.3 La violencia intrafamiliar como factor contribuyente**

González (2003) define la violencia como una acción de carácter violento que tiene por objeto dañar o perjudicar a alguien o algo, pero su intensidad o acusación despectiva puede ser vista como agresiva, distingue matices que no siempre están presentes en la conducta. A principios de la década de 1970, algunos países occidentales comenzaron a hablar sobre la violencia doméstica y, a medida que crecía la conciencia sobre los derechos humanos y la especificidad de grupos como las mujeres y los niños, hubo una manera de superar la invisibilidad de este fenómeno a través de las pantallas de privacidad doméstica. y aumentó el número de personas con discapacidad.

Que, uno de los temas que desembocan en los problemas más graves que se ven reflejados en la sociedad, nacen de la violencia que se vive en el hogar, los niños que crecen en hogares violentos ven afectado su normal desarrollo, debido a que muchas veces también son víctimas de estos abusos, que van generando un detrimento en su personalidad, en su forma de desarrollarse, desenvolverse y socializar, generando personas retraídas que tienden a ser violentas. (Gelles, 1993).

Es por ello, que la atención oportuna y efectiva del tema de la violencia familiar, evita a largo plazo tantos problemas que se ven en la sociedad, los cuales son frutos de esa conducta inicial, muchas veces no se le da la debida atención a un caso de violencia “leve”, porque solo se le ve como un problema de pareja, las autoridades lo dejan pasar hasta que suele ser muy tarde, no se ponen a pensar que en ese hogar hay menores que necesitan ser ayudados, que si continúan viendo esas escenas de violencia van a normalizarla en algún punto, es increíble pensar en todo lo que se evitaría en el futuro si se atendiera de forma oportuna una situación de violencia.

El término violencia doméstica también se usa a menudo en lugar de violencia familiar, término que hace referencia a un espacio en el que tienen lugar actos de violencia. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la violencia humana y sus manifestaciones como hecho social tienen no sólo un presente sino también un pasado, una historia. Es un fenómeno que afecta a todos en de alguna manera, por lo que a menudo se percibe como parte de la humanidad de y ninguna comunidad está a salvo.

Por eso, y en consecuencia, Lydia Falcón comenta que, es por lo que sociólogos y políticos analizan la violencia como un problema que afecta a la propia estructura social y al bienestar, a los terroristas, criminales y todas las demás formas de violencia, señala. Sin embargo, la violencia contra la mujer sólo se estudia ocasionalmente desde la perspectiva de la educación o del comportamiento individualizado, o desde la perspectiva del trabajo psiquiátrico.

Antes de desarrollar el concepto de salvaguardas, necesitamos desarrollar algunos conceptos básicos. El principal de ellos es el concepto de violencia. El profesor Guillermo Cabanellas señala que se entiende por violencia “una situación o condición contraria a la naturaleza, los usos o las costumbres” consistente en “el uso de la fuerza para obligar al consentimiento” (Cabanellas, 2003). Jorge Corsi, un reconocido psicólogo e investigador

de violencia doméstica dijo: La Violencia Auxiliar corresponde a verbos como herir, herir, obligar” (Corsi, 2009).

La teoría de género permite visualizar la sociedad y la cultura como un todo, y por ende todos los sujetos que intervienen en el proceso de mujeres y hombres. Al buscar la igualdad entre hombres y mujeres, la teoría de género establece la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres desarrollen sus capacidades y realizar sus ideales. Asimismo, la igualdad de intereses. Esto significa que los intereses de hombres y mujeres son iguales. Capacidad para controlar el acceso al uso de servicios o beneficios y el historial de esos servicios o beneficios.

La violencia puede entenderse como un comportamiento intencional que causa daño, mientras que la agresión está determinada por impulsos innatos e instintivos, sostenidos a través de diversas experiencias e individuos individuales y alimentados por miembros de la familia, representados como estados de personalidad que pueden surgir de procesos naturales, factores ambientales y contextuales. El aprendizaje es un componente importante y fundamental en estas conductas agresivas.

El abuso sexual dentro de la familia afecta los patrones culturales de socialización (tabú del incesto) y es un obstáculo para la formación armoniosa del carácter y la socialización. Provoca un estilo relacional "anormal" que afecta no solo a la víctima sino a toda la familia, afectando las interacciones de la familia consigo misma y con el entorno. Por ello, están sujetos a las penas de prisión más altas del país.

A diferencia de la violación por parte de un extraño, en este tipo de abuso hay pocas posibilidades de identificar el inicio del abuso. Porque el abuso no sucede en un día y puede llevar mucho tiempo prepararse. Suele comenzar con caricias, abrazos y besos, se le confunde con un niño o una niña, se expresa afecto a la familia y al cabo de un tiempo culmina en actos sexuales, aprovechando la inexperiencia y el desconocimiento del menor

Es cuando el abuso sexual es cometido por un familiar de un niño o joven. Esta persona suele tener autoridad sobre los menores y está familiarizada con ellos como miembro de la familia, lo que facilita el acceso en el día a día. Este es un tipo muy dañino por varias razones. Por un lado, los perpetradores son parientes cercanos, por lo que pueden cometer abusos durante un largo período de tiempo de diversas formas. Otro aspecto que exacerba las consecuencias es que el niño, niña o joven pierde la confianza en la persona de la familia que debe protegerlo y no dañarlo. Esto crea un estado de confusión o contradicción que se instala en él y le impide registrar el maltrato como tal, especialmente si el maltrato comenzó a una edad temprana. Como tal, el abuso sexual dentro de la familia generalmente se oculta y puede durar años.

#### **2.2.4 Factores de riesgo**

Se ha observado que el abuso sexual intrafamiliar tiende a ocurrir en sistemas familiares cerrados, con contacto ambiental reducido, relaciones ambientales bajas y elaboración mínima de funciones y roles. La cohesión es una de las condiciones para mantener el incesto. El vínculo que se establece entre los integrantes del sistema familiar es de secreto y clandestinidad. El abuso sexual infantil dentro de las familias ocurre en el contexto de relaciones complejas, en las que se describen características específicas para cada miembro, lo que implica la necesidad de medidas de compromiso social y orden público. Se toma en beneficio de los niños, sus instituciones familiares y la sociedad en su conjunto.

Teniendo en cuenta la sospecha o las circunstancias de abuso sexual que ya se han hecho evidentes, una evaluación de los factores contribuye a una comprensión retrospectiva del problema, pero con algunas excepciones, hace poco para prevenirlo. En el caso de abuso, como en todas las formas debe evitarse la sobrestimación o la subestimación de los factores de riesgo, algunos de estos factores son:

- Presencia de padrastros.
- Padres adictos a sustancias restringidas.
- Ambiente familiar con poca confianza.
- Niveles más bajos de educación (perpetración de violencia sexual y experiencia de violencia sexual);
- Discapacidad intelectual de padres no problemáticos.
- Un historial de exposición al maltrato infantil (perpetración y experiencia);
- Dificultad para controlar la impulsividad en adultos delincuentes - Relaciones familiares con marcadas funciones patriarcales. (Baita & Moreno, 2015)

Que, existen diversos factores que contribuyen con la consecución de esta conducta punible, tales como familias disfuncionales, violencia familiar, padres con adicciones de sustancias, bajo nivel socioeconómico, entre otros que son factores concomitantes a la problemática estudiada, lo cual debe irse combatiendo porque no es dable que, teniendo identificados los indicadores que podrían ayudar a evitar el problema, se sigan dando tantos casos de ASI.

Una variedad de factores de riesgo están asociados con la violencia doméstica, incluidos el abuso de poder, la violencia intergeneracional, la promiscuidad, el aislamiento social, la convivencia, el consumo de alcohol y drogas y la falta de apego a los cuidadores. Factores coyunturales temporales como cuidadores, cambios frecuentes de domicilio, enfermedad materna o traslado por maternidad. Los abusadores sexuales se asocian con altos niveles de abandono y rechazo de los padres en las relaciones familiares tempranas, bajos niveles de supervisión, disciplina, constancia, estilos de apego inseguro, relaciones problemáticas, especialmente con el padre y autonomía, muestra de bajo apego.

Barudy (1998) afirma que el abuso sexual dentro de las familias ocurre en situaciones complejas, son relaciones que se desarrollan con el tiempo. Se pueden distinguir dos fases: el primer abuso se establece dentro de la familia y se protege mediante el secreto y el silencio para mantener el equilibrio dentro del sistema. En la segunda etapa, los abusos salen a la luz a través de la divulgación de los hechos, lo que lleva a la desestabilización y crisis en las familias y los sistemas sociales.

Que, en primer lugar procederemos a desarrollar el tipo de familia multiparental o también denominada reconstruida, es aquella que se da debido a la separación de los progenitores biológicos del menor, fallecimiento de alguno de los mismos o incapacidad de algún cónyuge, puede darse el caso de que el menor sea dejado por el progenitor con quien se encuentra, al cuidado de algún familiar, tal como un hermano, tíos o abuelos, asumiendo estos de alguna manera un rol de responsabilidad sobre el infante; en segundo lugar tenemos el supuesto en el que el progenitor con quien se encuentra conviviendo el menor, comienza a entablar relaciones afectivas con una nueva persona y se da un nuevo matrimonio, conllevando esto a una “deslegitimación” del núcleo conceptual de familia, generando algunas veces una confusión por parte del progenitor responsable de menor, respecto al sentimiento de filiación y responsabilidad que debe tener para con el menor.

Según Koch (1987), suponiendo que el niño se quede sin la posibilidad de separarse del núcleo familiar porque el resentimiento no se puede resolver dentro del sistema, se transmiten sentimientos de impotencia e ira, y estos sentimientos se transmiten a la familia. el mundo, familia. Esta misma ira desencadena el comportamiento agresivo manifiesto que, no podemos responder. Estos factores pueden conducir a una agresión sexual. La agresión sexual se considera un fenómeno social, en esto se debe a que surge de interacciones individuales con miembros de la familia. Las interacciones sexuales se mantienen dentro de la familia, se mantiene un aparente equilibrio, la comunicación entre

los miembros del núcleo familiar se desarrolla poco y se hace difícil separarlos unos de otros. Un esquema abusivo se describe como combinado, donde el padre y el niño dependen el uno del otro.

Lo cierto es que el abuso sexual ocurre en todos los niveles sociales, pero es más difícil de diagnosticar e intervenir en los hogares de clase media y alta. Esta diferencia se deriva del hecho de que el abuso es más probable que se detecte en las clases sociales más bajas, ya que son parte de la población expuesta a la usurpación de la comunidad. Las familias con más recursos generalmente acuden a instituciones privadas que suelen guardar silencio para no perder clientes de colegios privados o, en el mejor de los casos, pacientes que pagan por la consejería, sin olvidar las complicaciones legales que pueden ocasionar las personas que pueden ser contratadas.

Perrone (1997), iniciando con una demarcación de los tipos de composiciones y estructuras familiares, en las cuales se han evidenciado y por ende se asocian con un mayor índice de probabilidades de existencia de abuso sexual. Siendo estas las siguientes: familia multiparental y familia monoparental, tratándose en ambos casos de núcleos familiares en donde se rompieron las relaciones parentales, es decir, los padres se separaron e hicieron nuevamente sus vidas, exponiendo de esta manera al infante.

### **2.2.5 El abuso sexual infantil en tiempos de pandemia**

Con el brote de COVID-19, debemos mencionar varios factores que causaron que se extendiera por todo el mundo y causara daños adicionales, tanto en economía, educación, situación laboral. Lo que nos interesa en esta investigación es la violencia presenciada en la casa, parte de la cual es violentada por familiares, con este fin, se han implementado cuarentenas obligatorias o aislamiento social en todo el mundo, esto significa que han estado en cuarentena por un período de tiempo, una decisión presidencial para prevenir o limitar la propagación de la enfermedad.

El aislamiento actual de la mayoría de la población es un factor de riesgo para las víctimas de violencia intrafamiliar, de las cuales son niñas, niños y adolescentes, ya que no encuentran lugares seguros. Un centro de aprendizaje es visto como un lugar donde se sienten seguros y no abusados. En tales casos, el hogar se convierte en un lugar donde se puede justificar una violación, el aislamiento conduce a una imposibilidad de cohesión social, muchas veces con familiares, vecinos o amigos, y dificulta la participación de las mujeres en las redes de apoyo, incluido el acceso a los servicios públicos y la protección jurídica.

En otras palabras, los menores pasan tanto tiempo aislados de sus perpetradores que no pueden construir o fortalecer esta red de apoyo o buscar ayuda para la violencia. El hecho de que la mayoría de los servicios de estén dirigidos a sospechosos de COVID-19 o pacientes que no son residentes o víctimas de violación se suma a la crisis de salud global. Asimismo, el aislamiento social dictaminado por el Estado, ha dejado en evidencia el aumento de casos de ASI, que han podido ser perpetrados debido a la cuarentena y el restringido acceso a la justicia y vías de ayuda en estos tiempos, con lo que es imperativo buscar planes de ayuda que eviten casos como los que se han suscitado por esta situación.

### **2.3 Definición de términos básicos**

- **Factor de riesgo:** Una variable que aumenta la probabilidad de que ocurra un evento en particular. (Baita y Moreno, 2015, p. 32).
- **Incesto:** Abuso sexual en un entorno doméstico por parte de una persona que actúa como padre. (Baita y Moreno, 2015, p. 25).
- **Maltrato infantil:** Abuso y negligencia en menores de 18 años, cualquier tipo de abuso físico o psicológico, abuso sexual, descuido, negligencia y abuso comercial que perjudique o pueda perjudicar la salud, el desarrollo o la dignidad de un niño,

incluida la explotación o de otra manera poner en peligro la supervivencia de cualquier relación de responsabilidad, confianza o poder. (OMS, 2016)

- **Violencia:** Comportamiento agresivo más allá de lo natural y caracterizado por su malicia, agresividad, destrucción, coacción más allá de la provocación de lesión, daño u otros que pueden practicarse individual o colectivamente contra una o más personas.
- **Violencia emocional:** comportamiento verbal o no verbal, a través de amenazas, demandas de obediencia o sumisión, coacción, condena o restricción del alcance de su libertad.

## 2.4 Bases Filosóficas

Nos basaremos en el pensamiento filosófico de Dworkin, el cual sostiene que, si bien el autor claramente tiene una particular inclinación por analizar cuestiones constitucionales norteamericanas, veo algunas de sus sugerencias como un análisis en profundidad de los argumentos jurídicos tanto de jueces como de abogados que han participado en casos penales domésticos. La cuestión de las limitaciones interpretativas relacionadas con la 'intención' atribuida al legislador y cómo esta 'ficción' trasciende lo estrictamente definido. La cuestión habilitante se encuentra tanto en los escritos científicos escritos como en los históricos. Escrito señalando la manera de hacer - "decir" la ley que condiciona el devenir jurídico hasta que una nueva interpretación tome su lugar.

En todos los estudios anteriores, Dworkin encuentra que hay hechos buenos o malos en sí mismos, ya sea que existan leyes que los castiguen y que una sociedad en particular sea considerada una sociedad en particular. malos hechos sobre bueno o malo de una determinada situación o acción. En mi opinión, hay una clara falla en este argumento. Las nociones de lo que es bueno o malo en una sociedad determinada son el resultado de convenciones, historia y cultura, que pueden verse positiva o negativamente.

ser visto. Correcto o incorrecto, legal o ilegal puede cambiar y cambia con el tiempo. En este sentido, aunque el autor afirma comprender la dimensión cultural del tema, confía en la sensibilidad del lector para argumentar que nadie puede confundir Asesinato de niños con diversión.

En la moral actual, esta premisa es innegable, pero debido a los problemas anteriores, siento que este ejemplo no llega a demostrar el punto pretendido. Otro aspecto central de su teoría sobre esta obra se refiere a la definición y resolución del llamado 'caso difícil'. No está claro si la forma jurídica es clara, si los bienes de igual valor compiten o si se ha producido una actividad ilegal. Utilizando este hallazgo de la jurisprudencia angloamericana, el autor reconoce la dificultad de verlo en quienes no comparten los supuestos morales en los que se basan sus conclusiones, pero siempre han afirmado que existe una solución única y moralmente correcta. Algunas -pero no las únicas- formas de manejar estos casos, reiteran el papel de los jueces como intérpretes privilegiados de los derechos, y enfatizan el realismo jurídico o el activismo judicial explícito o implícito.

## **2.5 Hipótesis de la investigación**

### **2.5.1 Hipótesis general**

Existe relación directa entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar y la dificultad para prevenir el delito, Huacho 2020.

### **2.5.2 Hipótesis específica**

- Existe relación entre los aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor y los indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020.
- Existe relación entre las medidas que deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar la el fin de que dicho delito no vuelva a ocurrir.

## 2.6. Variables

- V1: Factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual infantil
- V2: Contexto familiar para prevenir el delito

## 2.7 Operacionalización de variables

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>INDICADORES</b>
V1: Factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual infantil	Una variable que aumenta la probabilidad de que ocurra un evento en particular. (Baita y Moreno, 2015, p. 32)	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Violencia intrafamiliar</b></li><li>- <b>Familia disfuncional</b></li><li>- <b>Presencia de padrastros</b></li></ul>
V2: Contexto familiar para prevenir el delito	Estas son las posiciones y determinación que tiene el gobierno a través de diversos organismos públicos para garantizar la atención y seguridad de las víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Programas de protección</b></li><li>- <b>Visitas sociales a hogares</b></li><li>- <b>Generar confianza</b></li></ul>

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

### 3.1 Diseño metodológico

No **experimental**, sin manipulación de variables pues observaremos con rigurosidad el comportamiento de ellas, de tipo práctico, de nivel **descriptivo**, de enfoque **cualitativo**, los resultados fruto de encuesta a la muestra de estudio, permiten analizar, valorar, interpretar y argumentar fundadamente el tema investigado.

### 3.2. Población y muestra

#### 3.2.1 Población

La población estará conformada por los pobladores de la ciudad de Huacho. De acuerdo a la página del INEI al 2020 la población de huacho es ascendente a 68 599.

#### 3.2.2 Muestra

La muestra estará conformada por los pobladores de la ciudad de Huacho, para lo cual aplicaremos la siguiente formula estadística para obtener el número de muestra que será objeto de estudio del presente trabajo:

**Fórmula:**

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N + (N - 1)}$$

**Leyenda:**

**n** = Tamaño de la muestra

**N** = Tamaño de la población

**p y q** = Desviación estándar de la población

**Z** = Niveles de confianza que queda a criterio del investigador

**e** = Limite aceptable de error muestral

$$n = \frac{0.5 \cdot 0.5 \cdot (1.96)^2 \cdot 68\,599}{0.5 \cdot 0.5 \cdot (1.96)^2 \cdot 68\,599 + (68\,599 - 1)}$$

$$1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 + 0.1^2 (68\ 598)$$

$$n = \frac{0.9604 \times 68\ 599}{0.9604 + 685.98}$$

$$n = \frac{0.9604 \times 68\ 599}{0.9604 + 685.98}$$

$$n = \frac{65,882.4796}{686.9404}$$

$$n = 95.9071$$

$$n = 96$$

### 3.3 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas utilizadas son mediante cuestionarios con preguntas y preguntas cerradas de opción múltiple (Si, No).

### 3.4 Procesamiento de la información

Una vez que la información haya sido procesada, esta será ingresada en formatos de tablas y figuras, para lo cual recurriremos al programa informático EXCEL o paquete estadístico SPSS.

### 3.5 Matriz de consistencia

#### TÍTULO: FACTORES DE RIESGO QUE INTERVIENEN EN EL ABUSO SEXUAL DE MENORES DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR PARA PREVENIR EL DELITO, HUACHO 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020?</p> <p><b>Problema específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor son indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020?</li> <li>• ¿Qué medidas deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar para que dicho delito no vuelva a ocurrir?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020.</p> <p><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar qué aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor son indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020.</li> <li>• Analizar qué medidas deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar para que dicho delito no vuelva a ocurrir.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis principal</b></p> <p>Existe relación directa entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar y la dificultad para prevenir el delito, Huacho 2020.</p> <p><b>Hipótesis específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe relación entre los aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor y los indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020.</li> <li>• Existe relación entre las medidas que deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar la el fin de que dicho delito no vuelva a ocurrir.</li> </ul>	<p><b>CATEGORÍA PRINCIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factores de riesgo</li> <li>✓ Abuso sexual infantil</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualitativa</li> <li>✓ Descriptiva</li> <li>✓ Básica</li> <li>✓ No experimental</li> </ul>	<p><b>TÉCNICA:</b></p> <p>Encuesta Anónima</p> <p><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>Cuestionario de encuesta</p>

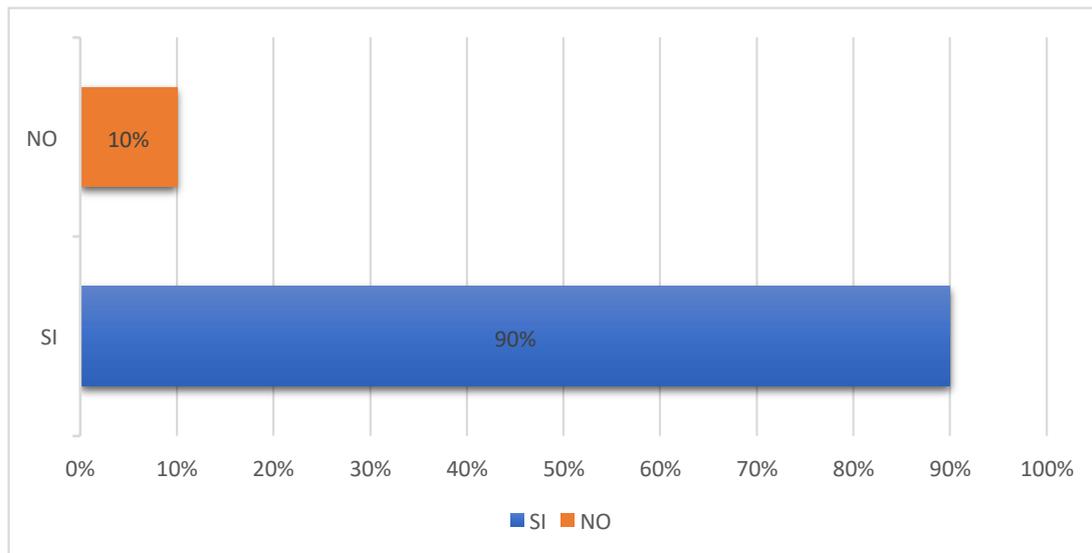
## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivo

**Tabla 1** ¿Considera usted que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores, en Huacho 2020?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	10	10%
SI	86	90%
TOTAL	90	100%

*Elaboración propia.*



**Figura 1** ¿Considera usted que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores, en Huacho 2020?

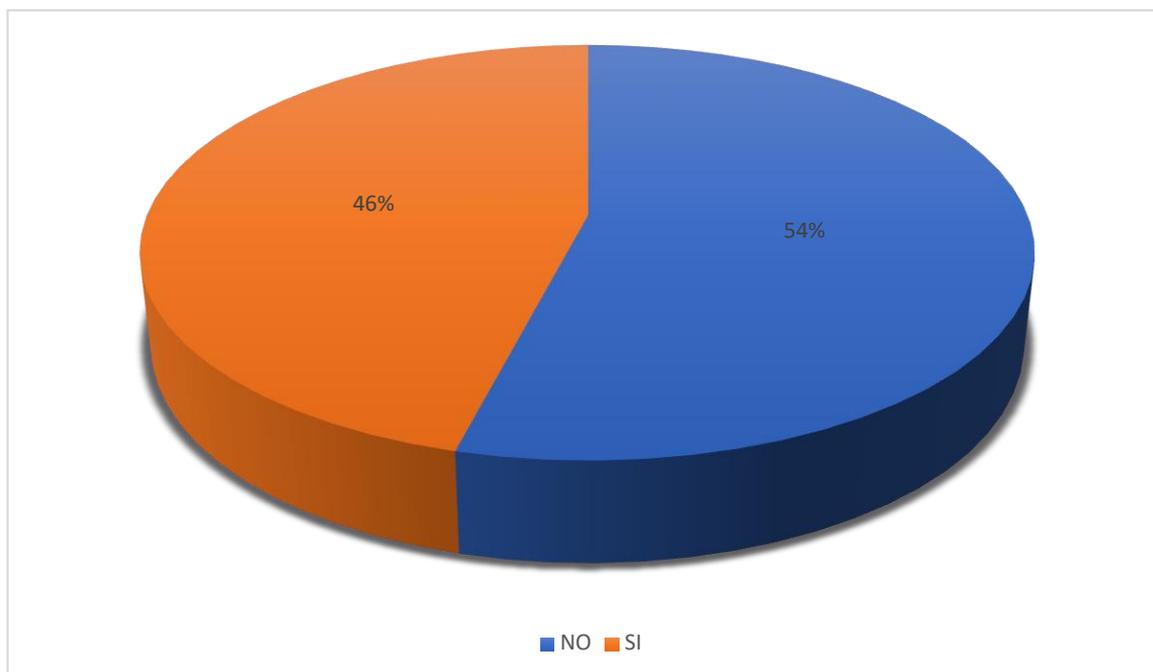
De la figura 01, que tiene la interrogante ¿Considera usted que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores, en Huacho 2020? Indicaron: un 90% que, si consideran que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del

delito de abuso sexual de menores en Huacho 2020 y un 10% que no consideran que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores en Huacho 2020.

**Tabla 2** ¿Considera usted que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
SI	44	46%
NO	52	54%
TOTAL	96	100%

*Elaboración propia.*



**Figura 2** ¿Considera usted que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?

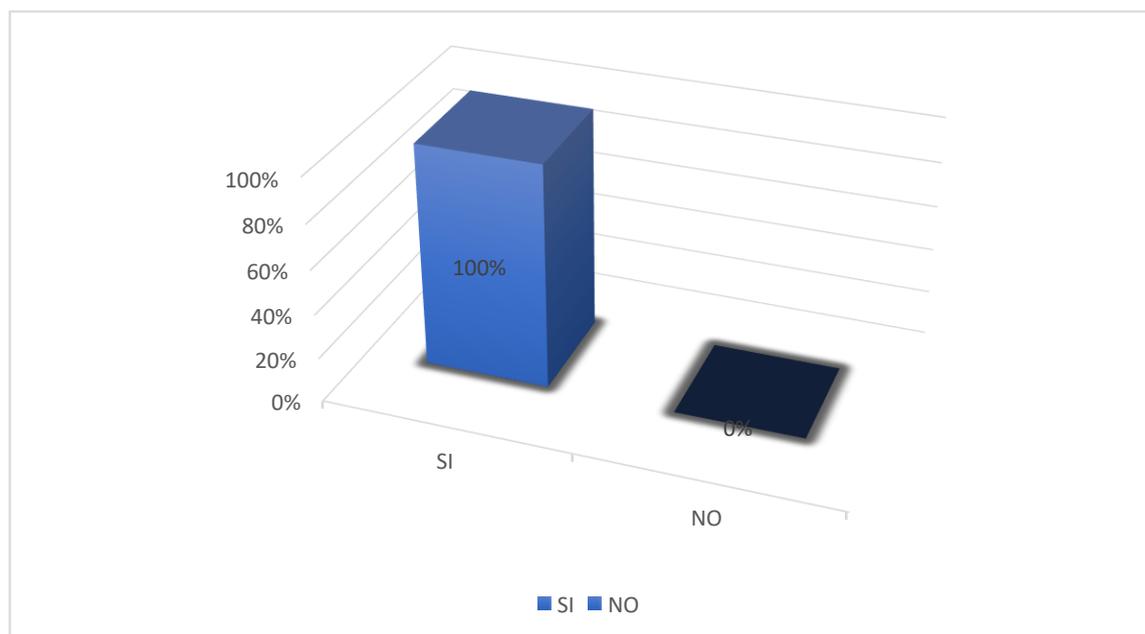
De la figura 02, que tiene la interrogante ¿Considera usted que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual

infantil, en Huacho 2020? Indicaron: un 46% que si consideran que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020 y un 54% que no consideran que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020.

**Tabla 3** ¿Considera usted que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	00	0%
SI	96	100%
TOTAL	96	100%

*Elaboración propia.*



**Figura 3** ¿Considera usted que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020?

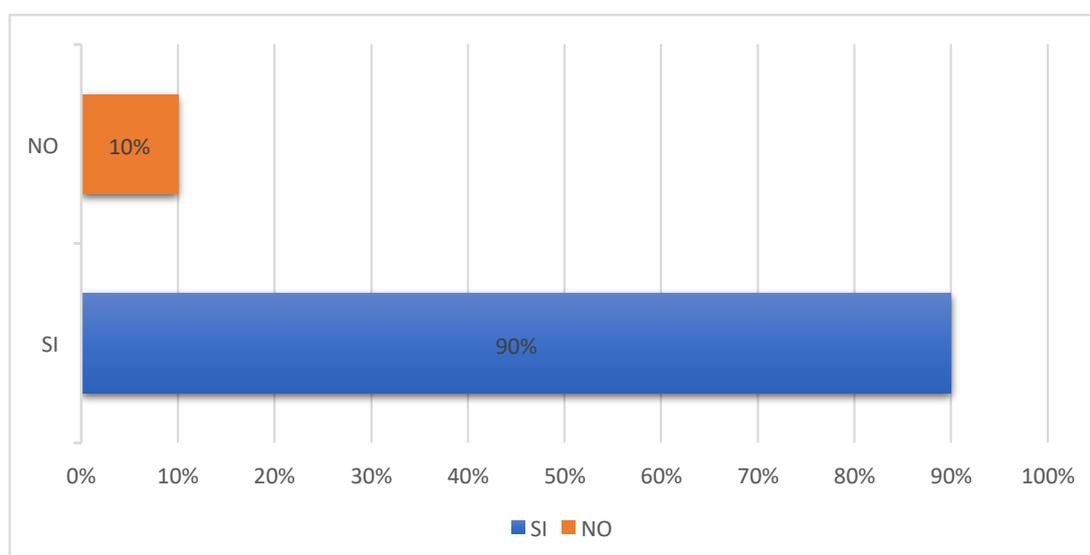
De la figura 03, que tiene la interrogante ¿Considera usted que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020?

Indicaron: un 100% que si consideran que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020 y un 0% que no consideran que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020.

**Tabla 4** ¿Considera usted que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	10	10%
SI	86	90%
TOTAL	90	100%

*Elaboración propia.*



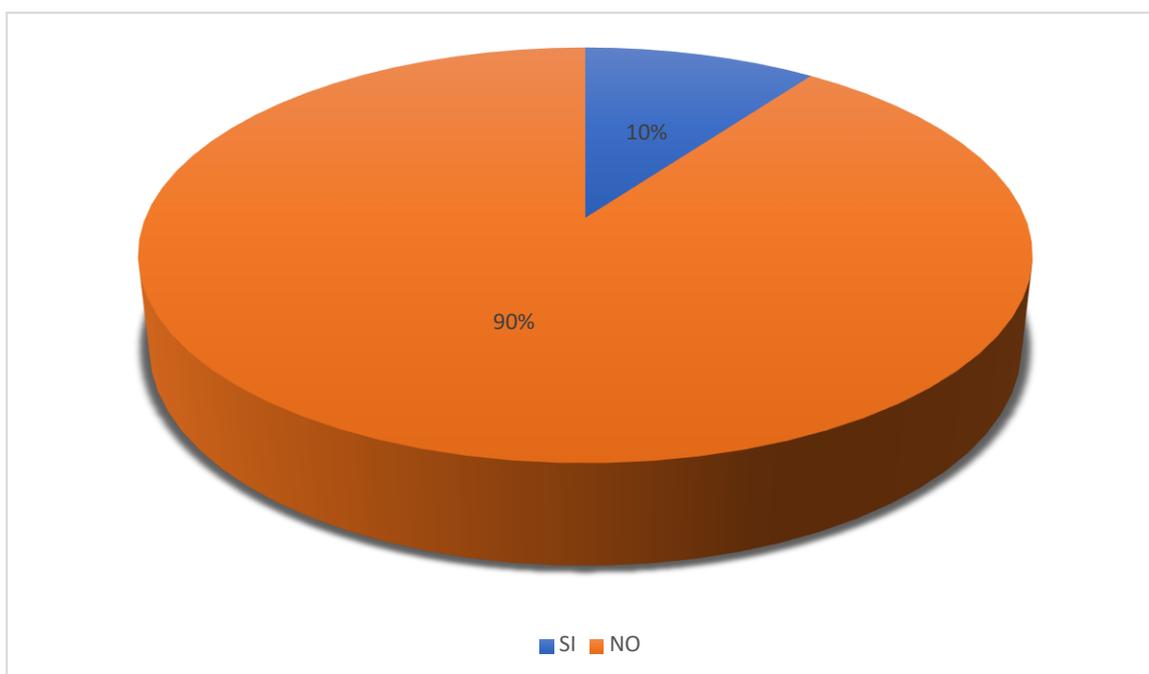
**Figura 4** ¿Considera usted que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020?

De la figura 04, que tiene la interrogante ¿Considera usted que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020? Indicaron: un 90% que, si consideran que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020 y un 10% que no consideran que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020.

**Tabla 5** ¿Considera usted que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	86	90%
SI	10	10%
TOTAL	96	100%

*Elaboración propia.*



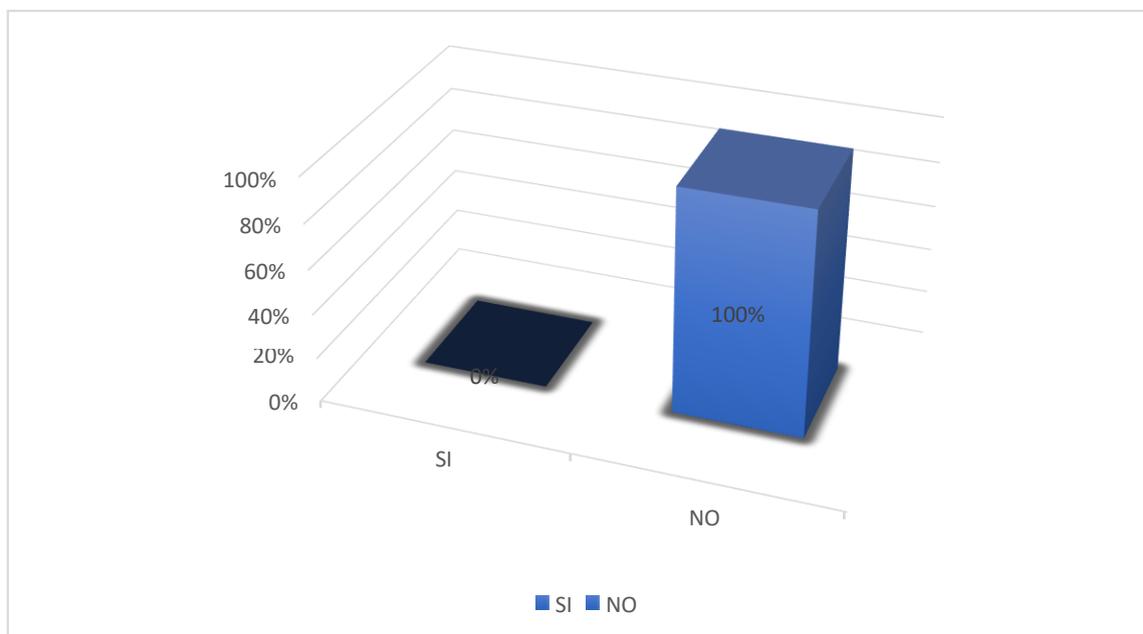
**Figura 5** ¿Considera usted que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?

De la figura 05, que tiene la interrogante ¿Considera usted que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020? Indicaron: un 10% que, si consideran que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020 y un 90% que no consideran que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020.

**Tabla 6** ¿Considera usted que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	96	100%
SI	00	0%
TOTAL	96	100%

*Elaboración propia.*



**Figura 6** ¿Considera usted que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020?

De la figura 06, que tiene la interrogante ¿Considera usted que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020?

Indicaron: un 0% que, si se consideran que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020 y un 100% que no consideran que, la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 DISCUSIÓN

Almeida (2020), en su tesis, concluye lo siguiente:

Que, las casas construidas con esteras, cañas y otros materiales similares que no garantizan seguridad ni durabilidad aumentan la posibilidad de violación por vicio o temas morales contra menores de edad entre 10 y 13 años.

Se encontró que la familia era de clase social baja. Es decir, caen en la categoría de pobreza o pobreza extrema. Por lo tanto, carecen de comodidades y comodidades básicas para la vida, y el desarrollo social contribuye significativamente a que los menores sufran agresiones sexuales. Que, podemos evidenciar la necesidad y falta de políticas educativas estatales que informen a los padres de familia sobre los deberes, obligaciones, derechos y responsabilidades asociados al cuidado de las hijas menores con fines preventivos. si has sido abusado sexualmente. (p. 87)

Siendo importante el factor socioeconómico que presenta la familia que integra la menor víctima de abuso sexual, sin embargo, no es un factor determinante, podríamos concluir que es un factor contribuyente, pero que puede prevenirse y controlarse, toda vez que, el único medio que el Estado puede potenciar para el cambio de nivel socioeconómico es la educación.

Que, una de las problemáticas accesorias que encontramos, está relacionada con la victimización secundaria, en otras palabras, la violencia institucional del poder judicial y policial en el trato a las víctimas, que puede exacerbar su estrés y potenciar las consecuencias de la victimización primaria. Por ejemplo, priorizar la investigación sobre el tratamiento puede borrar las experiencias traumáticas de las mujeres e ignorar su

derecho a la información, y ralentizar los procesos legales puede dificultar su recuperación y ajuste social.

Que, según Gómez (2020), la literatura referenciada establece una relación directa entre la estructura y dinámica familiar y la ocurrencia del maltrato infantil. Sin embargo, debe quedar claro que la relación entre estos dos factores tiende a no verse como la causa directa de tal comportamiento abusivo. La razón de lo anterior se debe a que, en un enfoque holístico, ecológico, existen muchos más factores fuera de la familia que no se pueden controlar, como tal, debemos abordar los factores que pueden constituir un caso de abuso, especialmente si eso es en sí mismo cuestionable, este es un procedimiento previo. (p. 42)

Que, lo mencionado por el autor en su investigación se refiere a que, es común observar patrones repetitivos de abuso sexual, es decir, si uno de los padres ha sido víctima de ASI, existe un mayor porcentaje de probabilidades que éste repita dicha conducta con sus menores hijos cuando tenga oportunidad, o que permita la realización de la perpetración de la conducta por alguien de su entorno, por lo cual es importante que la autoridad pertinente analice y supervise a los padres y núcleos familiares, a fin de evitar estos casos en la primera situación que se suscite.

Asimismo, según Almeida (2020), menciona que, se encontró que la familia era de clase social baja. Es decir, caen en la categoría de pobreza o pobreza extrema. Por lo tanto, carecen de comodidades y comodidades básicas para la vida, y el desarrollo social contribuye significativamente a que los menores sufran agresiones sexuales.

Que, existen acontecimientos que se vienen dando en el país, con mayor incidencia en las zonas de pobreza extrema y pobreza, debido a la mala formación en cuanto a educación sexual, se ven casos en donde padres de bajos recursos y bajo nivel

educativo, tienen una gran cantidad de hijos, a los cuales no les pueden brindar una vida de calidad, al contrario, se suscitan casos en los que los menores son abusados constantemente, bajo amenazas, ya sea por el mismo progenitor o algún familiar a quien los dejan bajo su cuidado.

Que, resulta imperativo trabajar en brindar orientación en dichas zonas, debido a que siendo ya identificada como un foco de incidencia de casos de ASI, se debe buscar prevenir que sigan sucediendo, podría partir desde algo tan sencillo como brindar charlas informativas acerca de los métodos anticonceptivos, brindar acceso a los mismos y así puedan planificar la familia que quieran formar, por otro lado, también brindar información de como poder acceder a la justicia en casos que algún menor sea víctima de ASI, ya sea por familiar, amigo de la familia o desconocido.

Por último, Casado (2017), también aborda las mejoras necesarias para facilitar las intervenciones y mejorar los resultados a través de la formación y la sensibilización. Se trata de problemas muy complejos como este. Profesionales y padres reciben una formación muy limitada sobre el abuso sexual infantil debido a la falta de campañas de prevención por parte de los organismos públicos que alerten de su existencia. Ni siquiera existen protocolos específicos a nivel local para las distintas áreas de atención a menores. Todo esto hace que casos sean difíciles de detectar e intervenir. Por lo tanto, es importante promover la concientización y aumentar los recursos para los programas de prevención en todos los niveles. También es importante seguir investigando sobre el abuso y las nuevas técnicas que conducen a nuevos tipos de abuso sexual completamente desconocidos, como sentar las bases para el abuso sexual. (p. 54)

Que, uno de los puntos débiles con los cuales se benefician los abusadores, es la poca capacidad de reacción por parte del Estado, la sociedad y la misma familia para hacer frente al ASI, por lo mismo que existen tantas costumbres malas arraigadas a la

persona, tales como lo que se suele ver a diario, se escuchan frases como “no denuncié por vergüenza al qué dirán”, “solo ha pasado una vez”, “me dijo que no iba a volver a hacerlo”, minimizando el comportamiento realizado por el perpetrador, dándole cabida a que lo siga haciendo a su gusto

## **5.2 CONCLUSIONES**

1. Que, un 46% que si consideran que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020 y un 54% que no consideran que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020.
2. Que, un 90% que, si consideran que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020 y un 10% que no consideran que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020.
3. Aunado a ello, un 0% que, si se consideran que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020 y un 100% que no consideran que, la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020.
4. Que, la literatura referenciada establece una relación directa entre la estructura y dinámica familiar y la ocurrencia del maltrato infantil. Sin embargo, debe quedar claro que la relación entre estos dos factores tiende a no verse como la causa directa de tal comportamiento abusivo. La razón de lo anterior se debe a que, en un enfoque holístico, ecológico, existen muchos más factores fuera de la familia que no se pueden controlar, como tal, debemos abordar los factores que pueden

constituir un caso de abuso, especialmente si eso es en sí mismo cuestionable, este es un procedimiento previo.

5. Que, una de las problemáticas accesorias que encontramos, está relacionada con la victimización secundaria, en otras palabras, la violencia institucional del poder judicial y policial en el trato a las víctimas, que puede exacerbar su estrés y potenciar las consecuencias de la victimización primaria. Por ejemplo, priorizar la investigación sobre el tratamiento puede borrar las experiencias traumáticas de las mujeres e ignorar su derecho a la información, y ralentizar los procesos legales puede dificultar su recuperación y ajuste social.
6. Que, la atención oportuna y efectiva del tema de la violencia familiar, evita a largo plazo tantos problemas que se ven en la sociedad, los cuales son frutos de esa conducta inicial, muchas veces no se le da la debida atención a un caso de violencia “leve”, porque solo se le ve como un problema de pareja, las autoridades lo dejan pasar hasta que suele ser muy tarde, no se ponen a pensar que en ese hogar hay menores que necesitan ser ayudados, que si continúan viendo esas escenas de violencia van a normalizarla en algún punto, es increíble pensar en todo lo que se evitaría en el futuro si se atendiera de forma oportuna una situación de violencia.

### **5.3 RECOMENDACIONES**

1. La solución no es endurecer normas, por ser un problema pluridimensional y ofensivo, debe tratarse desde varias ópticas, empleo en tiempo de pandemia, salud, educación integral en valores éticos, asistencia social, casas refugios, otros.
2. Que, en base a los resultados obtenidos, resulta necesaria la intervención del Estado ante la problemática presente, porque son problemas que pueden manejarse previa a la comisión del delito de abuso sexual infantil, es decir, el

problema de violencia intrafamiliar, problema de baja autoestima infantil y también brindar asesoría y charlas, tanto a padres e hijos.

3. Que, en el Perú, profesionales y padres reciben una formación muy limitada sobre el abuso sexual infantil debido a la falta de campañas de prevención por parte de los organismos públicos que alerten de su existencia. Ni siquiera existen protocolos específicos a nivel local para las distintas áreas de atención a menores. Todo esto hace que casos sean difíciles de detectar e intervenir. Por lo tanto, es importante promover la concientización y aumentar los recursos para los programas de prevención en todos los niveles. También es importante seguir investigando sobre el abuso y las nuevas técnicas que conducen a nuevos tipos de abuso sexual completamente desconocidos, como sentar las bases para el abuso sexual.
4. Que, es de suma importancia que el Estado y las instituciones dedicadas a la atención de menores y los casos que puedan presentarse, estén implementadas y capacitadas con lo necesario para la correcta y oportuna atención que se le debe brindar al menor afectado, puesto que, estamos refiriéndonos a un menor que ha sido afectado por un familiar y en el interior de su hogar, que debería ser un lugar de seguridad y refugio para el menor, es por ello que la actuación debe ser inmediata.
5. Que, la única forma de preparar a los menores para el mundo y los peligros a los que están expuestos, es brindándoles educación, en el caso en concreto educarlos a como identificar y prevenir el ASI, que tienen acceso a herramientas y programas que buscan protegerlos a fin de hacerlos sentir respaldados en caso alguno sea víctima en algún momento, por otro lado, también generará en el menor

una respuesta rápida ya que podrá identificar las intenciones de alguien que quiera lastimarlo.

6. En tal sentido, es de suma importancia que el Estado y las instituciones dedicadas a la atención de menores y los casos que puedan presentarse, estén implementadas y capacitadas con lo necesario para la correcta y oportuna atención que se le debe brindar al menor afectado, puesto que, estamos refiriéndonos a un menor que ha sido afectado por un familiar y en el interior de su hogar, que debería ser un lugar de seguridad y refugio para el menor, es por ello que la actuación debe ser inmediata.
7. Que, existen diversos factores que contribuyen con la consecución de esta conducta punible, tales como familias disfuncionales, violencia familiar, padres con adicciones de sustancias, bajo nivel socioeconómico, entre otros que son factores concomitantes a la problemática estudiada, lo cual debe irse combatiendo porque no es dable que, teniendo identificados los indicadores que podrían ayudar a evitar el problema, se sigan dando tantos casos de ASI.

## CAPÍTULO VI. REFERENCIAS

### 6.1 Fuentes bibliográficas

- Almeida Donaire, A. S. (2020). *Factores de riesgo que inciden en el abuso sexual en menores entre 10 a 13 años de edad en el poder judicial del distrito de Ica, año: 2018*. Tesis de maestría, Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Ica. Recuperado el 20 de noviembre de 2022, de <https://cutt.ly/X1tYFiM>
- Apraez-Villamarin, G. E. (28 de Setiembre de 2015). Factores de riesgo de abuso sexual infantil. *Instituto Nacional de Medicina Legal*, 87-94. doi:<http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1179>
- Baita, S., & Moreno, P. (2015). Abuso Sexual Infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia . *UNICEF*. Recuperado el 28 de noviembre de 2022, de [https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso\\_sexual\\_infantil\\_digital.pdf](https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf)
- Casado Castrillo, N. (2017). *El abuso sexual infantil y la intervención desde el trabajo social*. Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid, Valladolid. Recuperado el 22 de noviembre de 2022, de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/26698/TFG-G2486.pdf;jsessionid=AB3435608BF1139D9A4FC6D5B380E6F5?sequence=1>
- Flórez Ibagón, L. J. (2014). *Factores Familiares Y Culturales Incidentes De Abuso Sexual Infantil En El Distrito De Buenaventura*. Tesis de titulación, Universidad Del Valle Sede Pacifico, Colombia. Recuperado el 21 de junio de 2022, de <http://hdl.handle.net/10893/10654>
- Glaser, D., & Frosh, S. (1997). *Abuso sexual en niños*. Buenos Aires: Paidós.
- Gómez Cuellar, N. P. (2019). *Descripción de las estructuras y dinámicas familiares facilitadoras de abuso sexual infantil desde el modelo sistémico*. Proyecto de grado, Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga,

Bucaramanga. Recuperado el 20 de noviembre de 2022, de [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6378/digital\\_38689.pdf?sequence=1](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6378/digital_38689.pdf?sequence=1)

Lívano Herrera, R. M. (2019). *Afectación psicológica, revelación y cronicidad en un grupo de menores que denuncian abuso sexual en la ciudad de Huancayo*. Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima. Recuperado el 20 de noviembre de 2022, de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5572/L%C3%8DVANO\\_HR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5572/L%C3%8DVANO_HR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Llano Quispe, L. (2020). *Factores de riesgo en el abuso sexual incestuoso, en menores de edad, en los casos denunciados en el ministerio público- Huánuco*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huánuco. Recuperado el 23 de noviembre de 2022, de <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6221/Tesis.%20LUZMILA%20-LLANO%20QUISPE%2c%20LUZMILA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreira Escalante, P. A. (2017). *Factores de riesgo sociofamiliares y su impacto en el proyecto de vida de las víctimas de abusos sexuales intrafamiliares derivados a la unidad de atención en peritaje integral de la Fiscalía Manta*. Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Recuperado el 23 de noviembre de 2022, de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24750/1/FJCS-POSG-087.pdf>

Paulluzi, L. (2003). *Estrategias comunicacionales con una visión de género*. Barcelona: Tusquet Editores.

Perrone, R. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Buenos Aires: Paidós.

- Quiroz Malaver, S. M. (2018). *Implementación de un programa educativo para prevención del abuso sexual. Cajamarca 2015*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Recuperado el 24 de noviembre de 2022, de <https://cutt.ly/h1tOfkr>
- R., K. (1982). *Niños maltratados*. Madrid: Morata.
- Rea Abad, O., & Pariona Paquiyaury, Y. (2017). *Factores asociados al abuso sexual en niños atendidos en la comisaria la Huayrona de San Juan de Lurigancho, 2017*. Tesis de grado, Universidad María Auxiliadora, Lima. Recuperado el 24 de noviembre de 2022, de <https://cutt.ly/K1td5LU>
- Ronquillo Usuy, S. (2019). *Abuso sexual a través de redes sociales a niños y niñas menores de 18 años de edad en el Distrito Metropolitano de Quito*. Tesis de grado, Universidad Central de Ecuador, Quito. Recuperado el 22 de noviembre de 2022, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17527/1/T-UCE-0013-JUR-145.pdf>
- Rúa Fontarigo, R. M. (2020). *Abuso Sexual Infantil: Detección y afrontamiento por parte del profesorado de educación secundaria en Galicia*. Tesis doctoral, Universidad de Vigo, Vigo. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de [https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/2894/RuaFontarigo\\_RosaMaria\\_TD\\_2021\\_AA.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/2894/RuaFontarigo_RosaMaria_TD_2021_AA.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Sanmartín, J. (2005). *Violencia contra los niños*. Barcelona: Editorial Ariel.

## ANEXOS

### Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p style="text-align: center;"><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problema específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor son indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020?</li> <li>• ¿Qué medidas deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar para que dicho delito no vuelva a ocurrir?</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo general</b></p> <p>Analizar la relación existente entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar para prevenir el delito, Huacho 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar qué aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor son indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020.</li> <li>• Analizar qué medidas deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar para que dicho delito no vuelva a ocurrir.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis principal</b></p> <p>Existe relación directa entre los factores de riesgo que intervienen en el abuso sexual de menores dentro del contexto familiar y la dificultad para prevenir el delito, Huacho 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>Hipótesis específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe relación entre los aspectos de una evaluación clínica practicada a un menor y los indicadores de violencia sexual en el contexto familiar, Huacho 2020.</li> <li>• Existe relación entre las medidas que deben emplearse en los casos de abuso sexual de menores en el contexto familiar la el fin de que dicho delito no vuelva a ocurrir.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>CATEGORÍA PRINCIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factores de riesgo</li> <li>✓ Abuso sexual infantil</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cualitativa</li> <li>✓ Descriptiva</li> <li>✓ Básica</li> <li>✓ No experimental</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>TÉCNICA:</b></p> <p>Encuesta Anónima</p> <p style="text-align: center;"><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>Cuestionario de encuesta</p>

## Cuestionario

**TESIS:**

**FACTORES DE RIESGO QUE INTERVIENEN EN EL ABUSO SEXUAL DE  
MENORES DENTRO DEL CONTEXTO FAMILIAR PARA PREVENIR EL  
DELITO, HUACHO 2020**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**OCUPACIÓN:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

A continuación, se presentan una serie de preguntas, a fin de que responda “SI” o “NO”

marcando dentro del cuadro correspondiente con un aspa (X):

	SÍ	NO
1. ¿Considera usted que los factores de riesgo existentes dentro del contexto familiar, contribuyen a la comisión del delito de abuso sexual de menores, en Huacho 2020?		
2. ¿Considera usted que la solución radica en que se deban implementar programas que contribuyan a prevenir el delito de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?		
3. ¿Considera usted que se puede trabajar en factores de prevención que combatan los factores de riesgo, en Huacho 2020?		
4. ¿Considera usted que el abuso sexual de menores se debe al tema de violencia intrafamiliar, en Huacho 2020?		
5. ¿Considera usted que el Estado brinda las medidas necesarias para la atención de casos de abuso sexual infantil, en Huacho 2020?		
6. ¿Considera usted que la pena establecida para sancionar el delito de abuso sexual infantil es proporcional al daño causado, en Huacho 2020?		

*Elaboración propia*